

En la ciudad de Mexicali, Baja California siendo las doce horas con quince minutos del día seis de diciembre del año dos mil veinte, se reunieron previa convocatoria emitida por el Consejero Presidente, para celebrar la **sesión pública de carácter solemne de declaración formal de inicio del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021** del Consejo General Electoral, en la Sala de Sesiones del Instituto Estatal Electoral de Baja California, con domicilio en avenida Rómulo O’Farril número novecientos treinta y ocho, Centro Cívico y Comercial, así como a través de la herramienta tecnológica de sesiones virtuales, en cumplimiento con las medidas preventivas establecidas por dicho órgano colegiado, las siguientes personas: -----

C. LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES	CONSEJERO PRESIDENTE
C. GRACIELA AMEZOLA CANSECO	CONSEJERA ELECTORAL;
C. DANIEL GARCÍA GARCÍA	CONSEJERO ELECTORAL;
C. LORENZA GABRIELA SOBERANES EGUIA	CONSEJERA ELECTORAL;
C. ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA	CONSEJERO ELECTORAL;
C. OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ	CONSEJERA ELECTORAL;
C. JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA	CONSEJERO ELECTORAL;
C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ	SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL ELECTORAL;
C. JUAN CARLOS TALAMANTES VALENZUELA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL;
C. ALEJANDRO JAEN BELTRÁN GÓMEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL;
C. IRVING EMMANUEL HUICOHEA OVELÍS	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA;

C. MARÍA ELENA CAMACHO SOBERANES	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO;
C. HARRY EDUARDO ZATARÁIN VALDEZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO;
C. SALVADOR GUZMÁN MURILLO	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA;
C. SALVADOR MIGUEL DE LOERA GUARDADO	REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO;
C. HIPÓLITO MANUEL SÁNCHEZ ZAVALA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MORENA;
C. JOSÉ LUIS ÁNGEL OLIVA ROJO	REPRESENTANTE SUPLENTE DE ENCUENTRO SOCIAL DE BAJA CALIFORNIA;
C. ANDREA CHAIREZ GUERRA	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO.
C. PEDRO MANUEL ATHIÉ GARCÍA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS;

En consecuencia de la relación anterior, se registró la ausencia del Representante Propietario de **Fuerza por México: Alonso Jaquez Contreras.** -----

LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES, CONSEJERO PRESIDENTE: En estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto, y de manera particular al principio de máxima publicidad, hago del conocimiento a la ciudadanía que esta sesión está siendo transmitida en tiempo real a través del portal de internet del Instituto Estatal Electoral de Baja California, con dirección electrónica www.ieebc.mx Doy la más cordial bienvenida a todas y todos los presentes, así mismo les solicito activar la cámara web de su ordenador para dar constancia de su asistencia, Secretario del Consejo General le pido por favor que pase lista de asistencia para verificar que exista el quórum válido para sesionar. -----

RAÚL GUZMÁN GÓMEZ, SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Buenas tardes tengan las y los integrantes del Consejo General. Para antes, me permito pasar lista de asistencia para esta sesión extraordinaria, para antes informar a los integrantes de este Pleno que el día 2 de diciembre, se recibió escrito de parte de la ciudadana Claudia Herrera Rodríguez, como presidenta del Comité Directivo Estatal del Partido Político Nacional Encuentro Solidario, para acreditar a su representante propietario

ante este Consejo General, recayendo en la ciudadana Andrea Chairez Guerra, quien se encuentra en esta transmisión para efectos de tomarle la protesta de ley correspondiente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: ¿Ciudadana Andrea Chairez Guerra, protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, Libre y Soberano de Baja California, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley Electoral del Estado de Baja California y demás disposiciones que de ellas emanen, así como de los acuerdos y resoluciones de los organismos electorales, desempeñando leal y patrióticamente el cargo de **Representante Propietaria del Partido Encuentro Solidario** ante el Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, que se les confiere por el bien y prosperidad del Estado?

Ciudadana Andrea Chairez Guerra, Representante del **Partido Encuentro Solidario**: ¡Sí protesto! ---

CONSEJERO PRESIDENTE: Si así no lo hiciere, que el pueblo de Baja California se lo demande, bienvenida. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Presidente para informar que para efectos del quórum se encuentran presentes siete Consejeras y Consejeros Electorales y once representantes de partidos políticos. ----

CONSEJERO PRESIDENTE: Existiendo quórum legal se instala la sesión y los acuerdos que se aprueben serán válidos y legales, Secretario del Consejo General por favor dé a conocer la propuesta del orden del día para esta sesión.-----

SECRETARIO DEL CONSEJO: La propuesta del orden del día para esta sesión es la siguiente: -----

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal. -----
2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso. -----
3. Declaración formal del inicio del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. -----
4. Dictamen número Veinticinco, que presenta la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos, por el que se aprueba la "CONVOCATORIA PÚBLICA DIRIGIDA A LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTERESADOS EN ACREDITARSE COMO OBSERVADORES ELECTORALES EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, EN BAJA CALIFORNIA". -----
 - 4.1. Dispensa del trámite de lectura. -----
 - 4.2. Discusión, modificación y aprobación, en su caso. -----
5. Proyecto de Punto de Acuerdo que presenta el Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se aprueba el CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021". -----
 - 5.1. Dispensa del trámite de lectura. -----
 - 5.2. Discusión, modificación y aprobación, en su caso. -----
6. Clausura de la sesión. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario, se somete a la consideración de quienes integran el pleno de este Consejo General, la propuesta del orden del día para esta sesión, por lo que les pregunto ¿alguien tiene algún comentario u observación?, no habiendo observaciones, le solicito al secretario del consejo general someta a votación nominal la propuesta del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación nominal se consulta a las consejeras y consejeros electorales si están a favor o en contra de la

propuesta del orden del día para esta sesión; por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto mencionando su nombre y apellido, seguido de la expresión: “a favor” o “en contra”. Graciela Amezola Canseco: “**a favor**”; Daniel García García: “**a favor**”; Lorenza Gabriela Soberanes Eguía: “**a favor**”; Abel Alfredo Muñoz Pedraza: “**a favor**”; Olga Viridiana Maciel Sánchez: “**a favor**”; Jorge Alberto Aranda Miranda: “**a favor**” y Luis Alberto Hernández Morales: “**a favor**”. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Presidente le informo que **existen siete votos a favor** de la propuesta del orden del día. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Existiendo siete votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el orden del día para esta sesión. Le solicito al Secretario del Consejo General dé cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: El siguiente punto es el **número 3**, Declaración formal del inicio del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, para dar declaración formal correspondiente a quienes se encuentran en vía remota, les pido permanezcan atentos y quienes se encuentran físicamente presentes en la sala de sesiones, les pido ponerse de pie. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 41, apartado C, 116, apartado cuarto, incisos a) y b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 5, párrafo Quinto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, en relación en el artículo 43, fracción I de la Ley Electoral de Baja California, a nombre del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en presencia de quienes nos acompañan y de quienes siguen la transmisión en vivo de esta sesión, me permito declarar el inicio formal del proceso electoral local ordinario 2020-2021, para la elección de los cargos de gubernatura de Diputados por ambos principios y municipios del Estado de Baja California, siendo las doce horas con veintitrés minutos del día seis de diciembre del dos mil veinte. Pueden ponerse de pie; dicho esto integrantes del Consejo General dirigiré a ustedes unas breves palabras. -----

A todas y a todos los integrantes del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, Consejeras y Consejeros; así como las representaciones partidistas, a los y las colaboradores de este instituto, a los medios de comunicación y al público en general y muy en especial a las y los ciudadanos de Baja California, que nos acompañan a través de plataformas digitales y diferentes redes sociales, les doy la más cordial bienvenida a los inicios de trabajos del proceso electoral 2020-2021, hoy damos inicio a un ejercicio de participación política, en el cual las y los ciudadanos como ocurre en un régimen democrático, habiendo transcurrido un periodo de nuevo tendrán la oportunidad de intervenir en la construcción de mejores condiciones de vida, a través del ejercicio de sus derechos político-electorales, este instituto como depositario de la autoridad electoral y como responsable de la organización de elecciones, además de asegurar el ejercicio de esos derechos cumplía todos y cada uno de los fines que por expresa disposición de la ley le corresponde, estamos ante un proceso electoral histórico por muchas razones, será el ejercicio democrático más grande que se haya vivido en Baja California, se trata de un proceso concurrente en donde estarán en disputa ocho diputaciones federales, y noventa y nueve cargos locales de elección popular, entre ellos la gubernatura del Estado, lograr la integración de todos y cada uno de estos cargos, implica un inédito esfuerzo de coordinación y colaboración entre autoridades electorales, dada la instalación de 5,122 casillas y la necesaria

participación de más de 30,000 funcionarias y funcionarios electorales, con un padrón electoral que asciende a poco más de ocho millones de personas, saldrá una lista nominal de quienes el próximo domingo 06 de junio tendrán la oportunidad de emitir su voto de manera libre, aunado a lo anterior el instituto tiene frente a sí un contexto que hace que el reto sea aún mayor, las autoridades electorales habremos de garantizar a las y los ciudadanos la seguridad de que actuando de manera responsable podrán acudir hasta sus públicos con medidas de higiene y sanitización y que tendrán plena oportunidad de ejercer sus derechos políticos sin poner en riesgo su derecho a la salud, históricamente este instituto electoral, ha realizado un ejercicio responsable de sus atribuciones y ha organizado elecciones libres e impolutas, orientadas por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad, paridad y austeridad que rigen el ejercicio de la función pública electoral, de todas las garantías que tienen los derechos, la garantía que implícitamente resulta determinante para la materialización del efectivo disfrute de un derecho por parte de sus titulares, es la garantía institucional, y de esta garantía el factor cualitativo, decisivo, es la actitud y aptitud del recurso humano, es así que no tengo un ápice de duda de que con las y los trabajadores del instituto electoral y del Instituto Nacional Electoral, en tanto son la mejor garantía a los derechos político-electorales, superaremos cualquier desafío que se presente en la organización del proceso que hoy inicia, todos los días soy testigo del compromiso, esfuerzo y probada capacidad de cada una de las personas que trabajan en este instituto, de ahí nuestra tranquilidad y confianza en que realizarán su labor en estricto apego a la ley, y buscando siempre la excelencia en el servicio público, a todas estas personas gracias en verdad, muchas gracias. En Baja California existe una sociedad abierta que ha normalizado la renovación de los poderes públicos mediante elecciones periódicas nuestro estado tiene una ciudadanía interesada a las cosas públicas, es exigente y crítica del ejercicio del poder, quienes tenemos responsabilidades públicas, estamos bajo el permanente escrutinio del ojo ciudadano, por ello aprovecho para invitar a todos los actores políticos a trabajar en conjunto, inspirar confianza en la ciudadanía y promover su participación en el ámbito público, pido a las y a los ciudadanos, se sumen a estos esfuerzos, ejerzan plenamente sus derechos, expresen su voluntad y brinden la debida legitimidad a los representantes que habrán de emanar en las urnas, hago un llamado para que durante este proceso electoral prevalezca la paz pública, el respeto y la convivencia democrática, el diálogo político, el contraste de ideas y el debate de altura, deben ser la práctica que motive el llamado a las urnas y la participación de los ciudadanos y ciudadanas, evitemos las confrontaciones de índole personal, el debido respeto entre pares y adversario políticos, es una exigencia democracia, al instituto corresponde hacer valer la legalidad y garantizar el piso parejo a los contendientes, pero a éstos corresponde cumplir la ley y en su caso asumir las consecuencias cuando ocurre lo contrario, no debemos olvidar que las vigencias de las reglas del juego democrático es en beneficio de todas y de todos, finalmente consejeras, consejeros electorales, representantes de los partidos políticos, permítanme reiterarles públicamente que ese esfuerzo y compromiso hacen que nuestro estado sea ese espacio de libertad política, pluralidad y biológica e inclusión por el que en tantas generaciones ha luchado, muchas gracias por su atención. Dicho esto, preguntaría si algún integrante del pleno desea hacer un comentario u observación por una única ronda hasta por cuatro, me indiquen quienes desean participar. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Si me permite presidente, vamos a iniciar con la representación del Partido Encuentro de Baja California. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Cedemos el uso de la voz al representante del Partido Encuentro Social de Baja California. -----

JOSÉ LUIS ÁNGEL OLIVA ROJO, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL DE BAJA CALIFORNIA:

Buenas tardes, reciban un saludo del presidente del Partido Encuentro Social de Baja California, el licenciado José Alfredo Carreño Velázquez, que por mi conducto esta representación del partido, de la vida y la familia; queremos extender nuestro apoyo a las consideraciones que acaba de manifestar el presidente del instituto, queremos agregar que como ciudadanos nos interesa mucho que haya transparencia y que hagan un piso parejo para todos, desgraciadamente en el proceso electoral hay que aclarar, por eso ustedes son los árbitros pues llamar a los partidos y los incluimos, obvio las confrontaciones, hacerlos pero con pruebas, y siempre proponiendo, porque los ciudadanos estamos muy confundidos, queremos transparencia en los procesos, queremos que los recursos se ejerzan bien, y me consta que el instituto trabaja en eso y siempre ha sido muy transparencia, pero en los procesos electorales siempre se agudiza, algunos lo aprovechan, entonces nos unimos a lo que dice el presidente del instituto, vamos a tratar de ser propositivos, no confrontarnos, también seguir siendo transparentes, si algo no entendemos vamos preguntar, esperemos que este proceso no se vaya a jurisdicciones, es lógico siempre pasa, esperemos sea menos que siempre haya una sola concordancia de todos y si las cosas se pueden solucionar antes, instancias pues que mejor, les agradezco su paciencia y tolerancia. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias representante, tiene el uso de la voz el consejero Abel Muñoz.

CONSEJERO ELECTORAL ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA: Buenas tardes todas y a todos y a quienes se encuentran en esta plataforma virtual y a los que están siguiendo esta sesión pública; la elección del próximo año será la más compleja de la historia del estado (falla de transmisión) nuestras normalidad y nos han quitado y alejado de nuestros seres queridos, en lo particular del Instituto Estatal Electoral nos enfrentaremos contra la insatisfacción, con la democracia que ha permeado a nivel global (falla de transmisión) celebrar un proceso electoral ejemplar en que las autoridades electorales y que los partidos políticos llevemos a cabo las mejores acciones para incentivar la participación ciudadana y su involucramiento en los asuntos públicos, sin temor a arriesgar nuestra salud en lo que corresponde al Instituto Estatal Electoral, estoy seguro en que habremos de jugar un papel (falla de transmisión) sesiones apegadas a los principios rectores de la materia electoral y conscientes de que en nuestras manos está en establecer reglas del juego justas para que las y los candidatos puedan buscar el voto en condiciones de igualdad, se puede destacar que el pasado 30 de noviembre el Instituto Estatal Electoral aprobó los lineamientos para garantizar la paridad de género y los principios de igualdad sustantiva y no discriminación y eventual acceso a cargos de elecciones popular, de los pueblos y comunidades indígenas originarios y asentados mujeres (falla de transmisión) en estas acciones afirmativas (falla de transmisión) por muchos años, (falla de transmisión) lineamientos son los más progresistas de Baja California y confío que sirvan a los grupos que han sido vulnerabilizados para poder tener posibilidades reales (falla de transmisión) en un marco libre de violencia política contra las mujeres, (falla de transmisión) en el Instituto Estatal Electoral tenemos el compromiso de

garantizar los procesos electorales democráticos, sin descuidar la salud de todas y todos; si bien la pandemia del Covid 19 trae consigo diferentes variables que se tendrán que considerar en las decisiones que habremos de tomar sobre la celebración de las elecciones (falla de transmisión) salvaguardar la certeza en el proceso electoral, es a través de nuestra participación que tenemos la oportunidad de (falla de transmisión) serán las y los representantes populares (falla de transmisión) nuestra entidad, en el instituto haremos de buscar mecanismos novedosos, para afrontar estos retos, siempre atinados (falla de transmisión) tecnologías de la información y comunicación serán las herramientas útiles (falla de transmisión) organización de elecciones (falla de transmisión) ponderar (falla de transmisión) el derecho a votar será nuestro (falla de transmisión) nos enfrentamos al reto de la baja participación electoral que se tuvo en la última elección y que se ha tenido históricamente, en este proceso la complejidad que sea a un mayor debido a la necesidad de una exposición limitada y el distanciamiento social, si bien comprendemos que la pandemia podría disuadir a que las personas salgan de sus hogares de manera (falla de transmisión) también es de importancia esa ponderación por parte de la ciudadanía, es decir, salir a depositar los votos en las urnas para elegir los diferentes cargos de elección popular, cuidando nuestra salud será un gran año, afrontaremos con éxito un proceso electoral complejo y no descuidaremos la igualdad sustantiva, la transparencia, la certeza, la imparcialidad, el manejo respetable de los recursos y la máxima publicidad en el camino, las elecciones del 2021 serán el mayor reto democrático, y desde hoy podemos comenzar a participar y construir un mejor matiz y un mejor estado, muchas gracias. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias consejero, tiene el uso de la voz la representante del PT. -----

MARÍA ELENA CAMACHO SOBERANES, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DEL

TRABAJO: De parte de la dirigencia del Partido del Trabajo nuestro querido Diputado Julio César Vázquez Castillo, nuestro Diputado General Armando Leyva Ledezma, les mandan un cordial saludo, saben todos los que me conocen y los que no (falla de transmisión) lo sabrán para mí es un gusto enorme comunicarme con ustedes, y sobre todo porque lo hago (falla de transmisión) esa seguridad que me da estar en el lugar correcto de la historia con las personas correctas, y bajo las circunstancias sociales propicias, propicias para iniciar una nueva jornada política social, donde de nuevo confrontaremos ideas, mediremos acciones, contrastaremos de manera respetuosa las reglas del juego, para todo esto que inicia hoy, nuevas contiendas electorales transcurran en perfecta armonía aun cuando algunos puedan tener la sensación de interrumpir de manera inadecuada en los comicios; estaremos atentos para establecer los límites correctos a cualquier acción inadecuada, es un asunto de todos y estoy segura que haremos con dignidad y respeto, además de afirmarlo lo hago como un llamado para que con transparencia, claridad, se de cada una de las acciones de orden electoral, un llamado al orden, a la claridad, al comunicado, así como a las acciones concretas de actos justos para que todos nosotros al lado de la sociedad pueda ganar de esta manera, podemos transitar a nuevas formas de estar en esta sociedad, formas más transparentes que nos permita transformar lo mucho que nos falta por innovar en esta gran visible e inteligente estrategia de hacer política, política que dignifique a quien actúe y a quien lo recibe, es cuánto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias representante, tiene el uso de la voz la Consejera Viridiana Maciel, adelante. -----

CONSEJERA ELECTORAL OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ: (falta de transmisión) inicio (falta de transmisión) al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 de Baja California, y con ello nos sumamos a la elección federal en unión con otros 29 estados de la república, convirtiéndose en la elección concurrente más grande de la historia del país, implica un gran reto de organización y actuación por parte de este consejo general y del personal que integra esta institución, así como de los partidos políticos, candidaturas independientes, candidatas y candidatos y de la ciudadanía en general, toda vez que desde nuestra trinchera, todas y todos seremos parte de que se desarrollen un ejercicio democrático y libre como lo mandata nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, no pasa inadvertido que además de este magno proceso democrático, se organizará y se desarrollará bajo circunstancias únicas y nunca antes vividas, derivado de la pandemia por COVID-19, lo que implica un gran reto, pero también una gran oportunidad de reinventarnos y garantizar el ejercicio democrático de las y los bajacalifornianos en condiciones de seguridad sanitaria, pero también de legitimidad, es por ello que bajo este escenario este consejo general, trabajará arduamente para estrechar la comunicación con la ciudadanía aprovechando las herramientas tecnologías y redes sobre los cambios en los mecanismos o modalidades de votación que garantizarán en todo momento los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad, máxima publicidad, paridad y austeridad que rigen a este instituto, así mismo es importante resaltar que este consejo ha emitido acciones afirmativas a fin de garantizar en este proceso no solo a la paridad de género, sino la participación e integración de los pueblos y comunidades indígenas, además de acciones para que las y los jóvenes también participen y se integren activamente en la vida pública del estado, a través de establecerse la cuota de juventud, rigiendo este instituto una visión de perspectiva de género y perspectiva multicultural, en consecuencia les hago una atenta invitación a quienes integramos este consejo a que tengamos siempre presente que somos parte de un todo, y que actuando con enfoque sistémico lograremos las inercias que los retos de este proceso histórico y único por sus particularidades en esta pandemia se nos demande, estoy convencida que el consejo general y a título personal manifiesto que cumpliremos a cabalidad con nuestro trabajo y apego en todo momento a los principios que rigen la función electoral, exhortando a las representaciones políticas e independientes a hacer lo conducente, finalmente me permito dirigirme a la ciudadanía para que digan sí y acepten participar si son designados funcionarios de las mesas directivas de casilla, también para que se sumen como observadores y observadoras electorales y a todas y todos los ciudadanos, para que no dejen de votar este 6 de junio de 2021, recordamos que está en nuestro ejercicio al voto transformar nuestro estado y nuestro país, es cuánto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias consejera, tiene el uso de la voz el representante de Movimiento Ciudadano. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO: Saludo con afecto a todas y a todos los presentes, mandarles un afectuoso saludo y los mejores deseos de parte del licenciado Francisco Alcibíades García Lizardi, Coordinador Estatal de Movimiento Ciudadano, por mandato constitucional hoy estamos reunidos para iniciar los trabajos en este proceso electoral local ordinario concurrente con el federal, pero más allá del cumplimiento legal que así lo exige, este inicio debe ser tomado para reflexionar e imaginar desde la posición y responsabilidad que cada uno de

nosotros tenemos, qué estado queremos y qué estamos dispuestos a hacer para que esto suceda, quizás nunca este instituto había tenido que preparar y organizar una elección en un proceso tan complicado, pero precisamente es en realidades adversas como las que estamos viviendo hoy en día, donde más se necesitan a las instituciones fortalecidas, por ello este órgano electoral, debe ser visto por la sociedad como uno de los escudos más relevantes contra el desequilibrio de poderes, pues en la actualidad vemos a lo largo y ancho del estado a varios servidores quebrantando sistemáticamente la Ley Electoral, prueba de ello son los cientos de carteleras, espectaculares, tirajes de periódicos, mensajes masivos de texto, los cuales están personalizados y tienen la única finalidad de promover de manera inequitativa la imagen de esos servidores públicos, los cuales tienen inundado Baja California con esta contaminación visual, incluso algunos de estas carteleras se alcanzan a apreciar asomándonos por las ventanas de este instituto, afortunadamente estamos ante una institución dinámica, profesional y comprometida con los ciudadanos, una institución en la que los ciudadanos hemos sido testigos de su actuación a través de los años, por ello digo con toda seguridad que más allá de las discrepancias naturales que generan los puntos de vista, está conformada por gente honorable, la obligación de que este nuevo proceso electoral llega a buen puerto, no solo es de este instituto, es también de todos los actores políticos y la ciudadanía, por ello tenemos que ser reflexivos y críticos, ejercer plenamente nuestra ciudadanía y nos dejarnos sacudir por los mensajes rencorosos y divisivos que provengan desde la tribuna pública, lo anterior nos exige un esfuerzo intelectual y cívico, para encontrar en el otro puntos de vista en común y no concentrarnos en las cosas que nos fragmentan y polarizan, hay que retomar la política del diálogo y del debate, valorando los méritos y argumentos del otro, la tentación de ignorar y demeritar las posiciones que no concuerdan con la nuestra, es demasiado grande y ahora fomentada cada mañana desde las instalaciones del palacio nacional, meditemos entonces sobre las condiciones y problemas que hoy está soltando México y nuestro Estado, considerando que nos callamos ante una ciudadanía que exige la mencionada madurez cívica y política inmersos en la próxima contienda electoral, que la realidad no se basa en percepciones, sino que se conforma de hechos y acciones y ahí que debemos de trabajar para que esa realidad sea óptima para todos, así allanaremos el camino y aquella política que se alimenta de realidades y la resuelve para el bien general, en ese contexto Movimiento Ciudadano seguirá siendo con la ciudadanía y con el verdadero ejercicio de esto, es por ello que más allá de los intereses partidistas o de otra índole busquemos los buenos gobiernos y la política de calidad, porque si no lo hacemos México no está en posibilidades de progresar, este es un periodo trascendente en la vida democrática del país. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Representante por favor, gracias, corresponde el uso de la voz al representante del Partido de la Revolución Democrática, adelante. -----

IRVING EMMANUEL HUICOHEA OVELÍS, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: El día de hoy se da un paso rumbo a las elecciones del próximo año, probablemente las más grandes y más complejas en el estado, hoy quiero exponer que el Partido de la Revolución Democrática, es un partido que está comprometido con la participación política de las y los ciudadanos que somos el partido de la verdadera izquierda de México, que vamos a luchar y seguir respetando el marco institucional y por supuesto las leyes electorales, somos un partido que

busca generar un contrapeso político que hoy desgraciadamente tanto el gobierno actual a nivel federal, como a nivel local está martirizando las mayorías parlamentarias, ejerciendo el control que realmente hace daño a México, hoy vemos como desde la Cámara de Diputados eliminan y aprueban programas y proyectos tentaculistas, quitando apoyos importantes para la cultura, para la ciencia, para investigación, como se quita el presupuesto a las mujeres, como no hay apoyo a los órganos autónomos, como no hay apoyo a la educación, como no hay apoyo a las pequeñas y medianas empresas, para que éstos puedan mantener puesto de trabajo al mayor número de mexicanas y mexicanos, sobre todo en la pandemia actual que estamos viviendo, hoy quiero expresar que el Partido de la Revolución Democrática competirá con todas las de la ley, para hacer una profesional responsable para la mayoría de la población, una alternativa política que ayude a generar un contrapeso democrático en México, hoy debemos de quitarles a los que tienen la mayoría en la Cámara de Diputados, ese control y ese poder, hoy México y el Estado de Baja California, necesita un contrapeso democrático, ganador legítimamente en las urnas y eso es lo que haremos desde nuestro Partido de la Revolución Democrática, hoy quiero exponer que confiamos en nuestra institución, hoy este instituto tiene la responsabilidad de conducir este reto que son las próximas elecciones, hago votos porque este instituto como siempre que sea a la altura histórica, damos un voto de confianza del Instituto Estatal Electoral de Baja California, y haremos todo lo posible en comprometernos para que juntos partidos, ciudadanos y logremos sacar de la mejor forma este proceso electoral. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias representante, tiene el uso de la voz la Consejera Graciela Amezola. -----

CONSEJERA ELECTORAL GRACIELA AMEZOLA CANSECO: Buenas tarde a todas y a todos, el Instituto Estatal Electoral cumplirá en este mes (falla de transmisión) siete procesos antes de la Reforma Electoral Constitucional del 2014 y dos con la reforma, donde se verifica el sistema nacional en México, en un sistema electoral donde concurren ambas autoridades en un proceso electoral local, que es por ejemplo el que tendremos a la puerta, el día de hoy iniciamos una elección concurren, el Instituto Estatal Electoral y el Instituto Nacional Electoral, bien comenta el presidente que el Instituto Estatal Electoral cuenta con una estructura operativa, con experiencia y profesionalismo que es garantía para la ciudadanía de que los procesos electorales en Baja California, se organizan bajo los principios rectores de la función pública local, y eso el Instituto Estatal Electoral ha sido cuidadoso, acucioso para poder robustecer y también dotar de las herramientas técnicas y operativas a nuestras servidoras y servidores públicos para poder llevar a buen puerto lo que son los procesos electorales, sin embargo aquí se ha comentado que en este proceso que hoy iniciamos habrá características distintas, el contexto de la pandemia que nos ha obligado a todos a reflexionar a cómo hacer frente en la organización del proceso electoral y desde luego la implementación de acciones afirmativas para seguir impulsando una democracia incluyente, donde habrá el papel que ver el papel que jueguen los órganos jurisdiccionales para ir implementando esta democracia incluyente, sin embargo quisiera aprovechar este espacio, para también hacer un llamado a los actores políticos, para que en el comportamiento del proceso electoral, para que la ciudadanía conozca más que la confrontación y el enfrentamiento, pues la oferta política que cada uno de los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes que habrán de ofertar en este proceso electoral, que cada vez la

ciudadanía aspire a tener una democracia de mejor calidad, que lo que espera son propuestas y también hacer un llamado a nuestros órganos de gobierno, para que nos proporcionen el presupuesto necesario para poder hacer frente proceso electoral que será distinto por motivo de la concurrencia, donde algunas actividades que no las habíamos realizado en otros procesos electorales pues hoy las tendremos que hacer precisamente por la coordinación que debe imperar en el Instituto Nacional Electoral, ojala que se sumen al esfuerzo del Instituto Estatal Electoral y nos doten del presupuesto necesario y poder otorgar a la ciudadanía este proceso electoral, que sea transparente, que sea legal, y sobre todo que legitime a quienes habrán de resultar vencedores o ganadores en el proceso electoral, entonces aquí presidente insistiría en que tenemos que seguir garantizando estos procesos electorales, y que sobre todo el comportamiento tanto de la autoridad electoral como de los actores políticos será un elemento importante para que puedan acudir las y los ciudadanos el día de la jornada electoral y desde luego en este contexto de pandemia, nosotros implementar todos los protocolos necesarios sanitarios, para que sea segura la casilla donde acudirán a depositar, pues esperemos el voto libre, secreto y transparente, gracias presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias consejera, corresponde el uso de la voz al representante del Partido Revolucionario Institucional. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: Gracias presidente, de nueva cuenta y a nombre de nuestro presidente del Comité Directivo Estatal Carlos Enrique Jiménez Ruiz y nuestra secretaria general Guadalupe Gutiérrez Fregoso, reconocerles y agradecerles su presencia a las y los consejeros, a las y los integrantes de este consejo político; si bien en el entendido que estamos en una pandemia histórica, una pandemia que nos tiene trabajando de una manera distinta a todos, trabajo personal, trabajos de partido, trabajos del instituto, primeramente reconocerles el trabajo que ha hecho este instituto previo a este inicio del proceso electoral que hoy se convierte en un proceso electoral concurrente, histórica en Baja California, porque si bien ya tenemos un proceso que está trabajando o está funcionando electoral federal, hoy se convierte en un proceso concurrente, aunado a los trabajos del Instituto Estatal Electoral, nosotros sabemos reconocemos los miembros del instituto tienen personas capacitadas, excelentes, buenas para trabajar y conocedoras de sus áreas de trabajo, sabemos que tienen lo necesario para garantizar todos los principios que rigen la materia electoral, sabemos que este órgano siempre ha tratado y tratará siempre de ser garante de sus principios, y más allá de esto será garante del derecho de votar y ser votado los ciudadanos, eso convierte a este instituto en un instituto propiedad y observado por esos ciudadanos que todavía tienden a participar, a hacer funcionar la democracia y a sentirse parte de este estado mexicano, en ese entendido nosotros los partidos políticos tenemos que abonarle esos trabajos, a la participación ciudadana, y también a que se cumplan y garanticen esos principios rectores del delito electoral; en ese sentido invitar a los compañeros representantes de partido a que participen sus militantes, la ciudadanía que tienen ustedes como militantes o simpatizantes a que vengan y no se desgasten y no terminen por ser personas indiferentes a los procesos electorales, ese trabajo es parte de todos, a todos nos corresponde abonar y no nomas quedarnos a criticar los trabajos de algunos actores políticos; si bien muchos actores políticos como lo comentan mis compañeros que me anteceden, han tratado de vulnerar la Ley Electoral, tenemos que poner el ejemplo a esos actores

políticos porque muchas veces no van de la mano de un partido, sino que la hacen por su propio pie a dar cumplimiento a la Ley Electoral, y que vean y escuchen los ciudadanos, trabajo por Baja California, en ese sentido felicitarlos y agradecerles que estén participando a un lado de mí en esta contienda electoral, en este proceso electoral histórico, y es un orgullo para mí como representante del Partido Revolucionario Institucional, estar con ustedes hoy y formar parte de la historia con ustedes, muchas felicidades, es un gusto trabajar con ustedes. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias representante, tiene el uso de la voz el representante del PAN.

JUAN CARLOS TALAMANTES VALENZUELA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO

ACCIÓN NACIONAL: Buenas tardes a todos, reciban de nuestro presidente del Comité Directivo Estatal, Enrique Méndez Juárez un saludo, estamos en este proceso donde nosotros consideramos que existen dos retos muy grandes, el primer reto como se ha mencionado es el de la organización, es el primer proceso concurrente en donde buscaremos una gran participación, pero el tema de la organización operativa, el tema del trabajo que tiene cada una de las partes que conforma este instituto, del reto de lo que se está viviendo actualmente, la cuestión de la pandemia, la cuestión de polarización, es una gran responsabilidad, pero al igual que nuestros compañeros y algunos consejeros creemos que este instituto tiene todas las condiciones para salir adelante, tiene todas las condiciones desde personal, desde la secretaría ejecutiva, las direcciones, personal operativo, comunicación, directivo, de intendencia, de seguridad, todas las personas que integran este instituto creo que están preparadas para afrontar este reto, como partido estamos dispuestos a aportar lo que sea necesario y hacer nuestro grano de arena en esta trinchera que nos ocupa, estamos con la confianza que este instituto podrá sacarlo adelante, el otro reto que tenemos es la participación ciudadana, hemos sido un estado de baja participación, en las mediciones nacionales siempre nos encontramos en el sótano y esto tiene una gran responsabilidad para poderlo solventar, tenemos que buscar el dialogo entre los partidos, entre las autoridades y entre la ciudadanía, un dialogo respetuoso y un dialogo comprometido, eso también abonaría y lo que va abonar para sacar adelante este reto de participación ciudadana, también hay condiciones, las hemos vivido si bien es cierto en los trabajos que tenemos en ocasiones no estamos de acuerdo en los mismos puntos, pero si la ciudadanía que hoy nos ve, esté convencida que en la generalidad buscamos llegar a un mejor acuerdo, y miras a que se respeten todos los principios electorales y promover la participación ciudadana, estas situaciones son evidentes, creo que el reto es el compromiso que asumamos cada uno de nosotros en este consejo, en nuestra participación para poder salir adelante, todos tenemos algo claro y es que todos nos debemos a la ciudadanía, que las acciones que hagamos es para cumplir en materia electoral, en materia jurídica, en materia social y en materia de participación, como Partido Acción Nacional estamos dispuestos a trabajar, a buscar el dialogo, el respeto y a promover la mejor participación de toda la ciudadanía, Acción Nacional está aquí, es cuánto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias representante, tiene el uso de la voz el representante de Redes Progresistas. -----

PEDRO MANUEL ATHIÉ GARCÍA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REDES

SOCIALES PROGRESISTAS: Buenas tardes, reciban un cordial saludo de nuestro presidente nacional, estatal; ya se dijo mucho en todas las participaciones, nosotros también esperamos un

proceso democrático, abierto con toda la transparencia, le tenemos toda la confianza al Instituto Estatal Electoral de Baja California como al INE, es una elección organizada por ambas instituciones, le tenemos confianza a todos los consejeros, a todos los consejos distritales, será una competencia dura y difícil, pero es una competencia y comportarnos a la altura, es lo que pide la ciudadanía, nuestro partido se va a comportar a la altura como lo está exigiendo los ciudadanos, no quieren ataques bajos, y lo mejor para ellos, muchas gracias y suerte a todos. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias representante, tiene el uso de la voz el representante de Morena. -----

HIPÓLITO MANUEL SÁNCHEZ ZAVALA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE PARTIDO

MORENA: Reciban un cordial saludo de nuestro presidente del Partido Morena, Mario Delgado, y de la representación en Baja California. El día de hoy 6 de diciembre de 2020, damos inicio a un proceso electoral, el cual es trascendental para la vida democrática de nuestra entidad, porque habremos de renovar la gubernatura del estado, los cinco ayuntamientos, la legislatura del Congreso Local, y por primera vez lo haremos concurrente con la elección de diputados federales; pero más allá de los 99 cargos que se emitirán tendremos desafíos interesantes, producto de las diversas reformas electorales, impulsadas desde el año 2014 a nivel federal, y algunas otras en el Congreso del Estado de Baja California, así como las resoluciones dictadas por las autoridades electorales, como son la reelección de diputados y diputadas, presidentes municipales, síndicos y regidores que en el fondo tiende a reconocer aquellos representantes populares que se han desempeñado de manera responsable y por ello puedan aspirar y permanecer en su cargo otro periodo, la integración de un Congreso paritario, un ayuntamiento con paridad horizontal y vertical en sus diversos cargos, la postulación de fórmulas indígenas de mayoría relativa en el Congreso del Estado y en la integración de ayuntamientos, la inclusión de jóvenes en las diputaciones y ayuntamientos y los demás grupos vulnerables que se estarán sumando cada vez más, el proceso electoral que hoy inicia tendrá que ceñirse en los ejes rectores como la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y algo que buscamos la máxima publicidad, y el más reciente la austeridad, mismo que se aplicó atendiendo un reclamo de la sociedad al reducir en un 50% las prerrogativas de los partidos políticos en la etapa de las campañas, ahorrando 75 millones de pesos, hago un llamado a todos aquellos que participamos en este proceso electoral, incluyendo a los medios de comunicación que juegan un papel muy importante, para que la voluntad ciudadana sea respetada, los exhorto a que nos apeguemos a la legalidad, los convoco a contribuir por la democracia para mejorar el entorno social respecto a las elecciones, otorgamos nuestro voto de confianza a este instituto electoral, al presidente, a los consejeros y consejeras y a todos el personal que labora, confiamos en su desempeño, en Morena confirmamos nuestro compromiso con la ciudadanía, por eso luchamos para doblegar el abstencionismo con respeto a las diversas fracciones parlamentarias, Morena es la esperanza de México. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias representante, habiendo sido agotada la discusión le solicito al Secretario del Consejo General dé lectura al siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: El siguiente punto del orden del día es el **número 4**, Dictamen número Veinticinco, que presenta la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos, por el que se aprueba la

"CONVOCATORIA PÚBLICA DIRIGIDA A LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTERESADOS EN ACREDITARSE COMO OBSERVADORES ELECTORALES EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, EN BAJA CALIFORNIA". -----

4.1. Dispensa del trámite de lectura. -----

4.2. Discusión, modificación y aprobación, en su caso. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario, en virtud de que el documento de referencia fue remitido con la antelación debida, se dispensa el trámite de su lectura, para atender este asunto le solicito a la Consejera Electoral Lorenza Gabriela Soberanes Eguía, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos, nos dé cuenta del mismo. -----

CONSEJERA ELECTORAL LORENZA GABRIELA SOBERANES EGUÍA: Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Presente. Quienes integramos la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos, del Consejo General Electoral respetuosamente sometemos a su consideración el siguiente Dictamen por el que se aprueba la "CONVOCATORIA PÚBLICA DIRIGIDA A LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTERESADOS EN ACREDITARSE COMO OBSERVADORES ELECTORALES EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 EN BAJA CALIFORNIA", de conformidad con los antecedentes, considerandos y puntos resolutivos, siguientes: -----

PRIMERO. Se aprueba la CONVOCATORIA PÚBLICA DIRIGIDA A LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTERESADOS EN ACREDITARSE COMO OBSERVADORES ELECTORALES EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 EN BAJA CALIFORNIA, en los términos del anexo único que forma parte integral del presente dictamen. -----

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que, una vez instalados los consejos distritales electorales del Instituto Electoral, notifique la convocatoria señalada en el resolutive PRIMERO a las presidencias de dichos órganos, a efecto de que lleven a cabo las acciones necesarias para su amplia difusión en la circunscripción territorial del distrito electoral que les corresponda. -----

TERCERO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva realice las acciones necesarias para difundir la convocatoria señalada en el resolutive PRIMERO en los medios de comunicación de la entidad, así como en la página electrónica y redes sociales del Instituto Electoral y en su caso, publicarla en el Periódico Oficial del Estado, siempre y cuando exista disponibilidad presupuestal para ello, a partir de su aprobación por el Consejo General. -----

CUARTO. Se instruye a la Secretaria Ejecutiva notifique el presente dictamen al INE, por conducto de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, para los efectos legales conducentes. -----

QUINTO. Publíquese el presente dictamen en el portal de internet institucional en términos de lo señalado en el artículo 22, párrafo cuarto, del Reglamento Interior. -----

Dado en la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinte. Atentamente por la Autonomía e Independencia de los Organismos Electorales. Firman los integrantes de la comisión. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias consejera, queda a la consideración de quienes integran este pleno, el dictamen del cual se dio cuenta para hacer comentarios y observaciones en una primera

ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quienes desean participar, no siendo así le solicito al Secretario del Consejo General someta a votación el dictamen de mérito. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación nominal se consulta a las consejeras y consejeros electorales si están a favor o en contra del Dictamen Número Veinticinco que presenta la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos; por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto mencionando su nombre y apellido, seguido de la expresión: "a favor" o "en contra". Graciela Amezola Canseco: "**a favor**"; Daniel García García: "**a favor**"; Lorenza Gabriela Soberanes Eguía: "**a favor**"; Abel Alfredo Muñoz Pedraza: "**a favor**"; Jorge Alberto Aranda Miranda: "**a favor**"; Olga Viridiana Maciel Sánchez: "**a favor**"; y Luis Alberto Hernández Morales: "**a favor**". -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Presidente le informo que **existen siete votos a favor** del Dictamen Número Veinticinco de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Existiendo siete votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el dictamen de mérito, y le solicito al Secretario del Consejo General dé cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: El siguiente punto es el **número 5**, Proyecto de Punto de Acuerdo que presenta el Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se aprueba el CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021". -----

5.1. Dispensa del trámite de lectura. -----

5.2. Discusión, modificación y aprobación, en su caso. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Presente. El suscrito Consejero Presidente del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, respetuosamente someto a su consideración el siguiente Punto de Acuerdo por el que se aprueba el "CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021" bajo los siguientes antecedentes, considerandos y acuerdos. -----

PRIMERO. Se aprueba el calendario de sesiones ordinarias del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en los siguientes términos: -----

CALENDARIO SESIONES ORDINARIAS CONSEJO GENERAL PEL 2020-2021		
SESIÓN	FECHA	HORARIO
Primera ordinaria	17 de diciembre de 2020	12 horas
Segunda ordinaria	21 de enero de 2021	
Tercera ordinaria	18 de febrero de 2021	
Cuarta ordinaria	18 de marzo de 2021	
Quinta ordinaria	15 de abril de 2021	
Sexta ordinaria	20 de mayo de 2021	
Séptima ordinaria	17 de junio de 2021	

CALENDARIO SESIONES ORDINARIAS CONSEJO GENERAL PEL 2020-2021		
SESIÓN	FECHA	HORARIO
Octava ordinaria	15 de julio de 2021	
Novena ordinaria	19 de agosto de 2021	
Décima ordinaria	23 de septiembre de 2021	
Décima primera ordinaria	21 de octubre de 2021	
Décima segunda ordinaria	18 de noviembre de 2021	
Décima tercera ordinaria	9 de diciembre de 2021	

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral notifique el contenido del presente punto de acuerdo a las y las integrantes del Consejo General, así como al INE por conducto de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, para los efectos legales conducentes. -----

TERCERO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral realice las acciones necesarias para difundir el presente punto de acuerdo en el portal de internet institucional, en términos del artículo 22, párrafo 4, del Reglamento Interior. -----

Dado en la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veinte. Atentamente por la Autonomía e Independencia de los Organismos Electorales. Firma el Consejero Presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario, queda a la consideración de quienes integran este pleno, el punto de acuerdo del cual se dio cuenta para hacer comentarios y observaciones en una primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quienes desean participar, Secretario del Consejo General someta a votación el punto de acuerdo de mérito. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación nominal se consulta a las Consejeras y Consejeros Electorales si están a favor o en contra del punto de acuerdo sometido a su consideración; por lo que solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto mencionando su nombre y apellido, seguido de la expresión: "a favor" o "en contra". Graciela Amezola Canseco: "**a favor**"; Daniel García García: "**a favor**"; Lorenza Gabriela Soberanes Eguía: "**a favor**"; Abel Alfredo Muñoz Pedraza: "**a favor**"; Jorge Alberto Aranda Miranda: "**a favor**"; Olga Viridiana Maciel Sánchez: "**a favor**"; y Luis Alberto Hernández Morales: "**a favor**". -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Presidente le informo que **existen siete votos a favor** del punto de acuerdo. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Existiendo siete votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el punto de acuerdo, y le solicito al Secretario del Consejo General dé cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: El siguiente punto del orden del día es el **número 6**, Clausura de la sesión. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Siendo las **trece horas con veinte minutos** del día **seis de diciembre del año dos mil veinte**, se clausura esta **sesión pública de carácter solemne de declaración formal de inicio del Proceso Electoral Local 2020-2021** del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por su presencia y atención muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de **diecisiete fojas** escritas por un solo lado, firmando al calce para constancia y efectos legales, por el Consejero Presidente y el Secretario del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

----- **C o n s t e** -----

(RÚBRICA)

C. LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES
CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO
GENERAL ELECTORAL

(RÚBRICA)

C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ
SECRETARIO DEL CONSEJO
GENERAL ELECTORAL

Razón: Se hace constar que la presente acta fue aprobada por unanimidad, durante el desarrollo de la segunda sesión ordinaria celebrada dentro del Proceso Electoral Local Ordinario el 21 de enero de 2021, con los votos a favor de las consejeras y consejeros electorales: Graciela Amezola Canseco, Daniel García García, Lorenza Gabriela Soberanes Eguía, Abel Alfredo Muñoz Pedraza, Olga Viridiana Maciel Sánchez, Jorge Alberto Aranda Miranda, y del Consejero Presidente Luis Alberto Hernández Morales.

Autorizó	C. Javier Bielma Sánchez
Validó	C. Nayar López Silva
Elaboró	C. Rocío Escoto Ortiz